



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 39/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del día seis de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos el Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la trigésima novena sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. Eduardo Romero Romero	Presidente Municipal	Presente
C. Victoria Longino Ibarra	Síndico Municipal	Presente
C. Brenda Michell Vargas Aparicio	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente
C. Francisco Vargas Ixtacatl	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente
C. Hugo Santos Rivera	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente
C. Iraida Diaz Jiménez	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	Presente
C. Andrés Sánchez González	Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente
C. Nubia Urbina Guzmán	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente
C. Reina Santos Ladera	Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Presente
C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros	Secretario del Ayuntamiento	Presente

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 08 Regidores, Síndico Municipal, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la trigésima novena sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027.



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 39/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para su desarrollo procedo a la lectura correspondiente:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum legal y apertura de la trigésima novena sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis discusión y en su caso aprobación para que el Primer Informe de Gobierno se rinda el día 10 de octubre de 2025 a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Honorable Cabildo respecto a la designación de la Lic. Koreima Nayeli Aparicio Hernández, como el miembro del H. Ayuntamiento que dará contestación al Primer Informe de Gobierno;
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del presupuesto para el Primer Informe de Gobierno;
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto ejercido con motivo de la realización del evento de las Fiestas Patrias; y
8. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 08 asuntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Una vez desahogados los puntos primero y segundo, y habiéndose dado a conocer a los integrantes de este Cabildo los asuntos que conforman el orden del día de la presente sesión, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 01.



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 39/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

ÚNICO. - Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis discusión y en su caso aprobación para que el Primer Informe de Gobierno se rinda el día 10 de octubre de 2025 a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 91, fracción LI, y 110 de la Ley Orgánica Municipal, el Informe de Gobierno constituye un ejercicio fundamental de transparencia, rendición de cuentas y compromiso con la ciudadanía. A través de este acto, se informa sobre el estado que guarda la administración pública municipal, los avances alcanzados durante el ejercicio, los retos enfrentados y las metas previstas.

Con el objetivo de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en la legislación antes citada, se propone que el Primer Informe de Gobierno se rinda el día 10 de octubre de 2025 a las 11:00 horas, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal.

En virtud de lo anterior, solicito al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 02.

ÚNICO. - Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán, tiene por aprobado el cuarto punto del orden del día.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Honorable Cabildo respecto a la designación de la Lic. Koreima Nayeli



PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 39/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

Aparicio Hernández, como el miembro del H. Ayuntamiento que dará contestación al Primer Informe de Gobierno.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 78, fracción XXVI, de la Ley Orgánica Municipal, es indispensable llevar a cabo la designación formal de un integrante del cuerpo edilicio que habrá de dar contestación al Primer Informe de Gobierno.

En ese sentido, se propone la designación de la Lic. Koreima Nayeli Aparicio Hernández, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, como la persona encargada de emitir dicha respuesta en representación del cuerpo edilicio.

Por lo anterior, solicito al Secretario del Ayuntamiento se sirva someter a votación el punto propuesto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 03.

ÚNICO. El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por unanimidad de votos la designación de la Lic. Koreima Nayeli Aparicio Hernández, como el miembro del H. Ayuntamiento que dará contestación al Primer Informe de Gobierno.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del presupuesto para el Primer Informe de Gobierno.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Para garantizar que el Primer Informe de Gobierno se lleve a cabo con la formalidad, organización y transparencia que requiere un acto de esta naturaleza, es indispensable contar con un presupuesto previamente autorizado que permita cubrir los gastos inherentes a su planeación, logística, difusión y ejecución.

En este sentido, se propone la aprobación de un presupuesto para el Primer Informe de Gobierno por un monto mínimo de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y un máximo de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), con el objetivo de



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 39/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

establecer un rango financiero responsable y acorde a las necesidades del evento, asegurando un uso eficiente, transparente y debidamente justificado de los recursos públicos.

Por lo anterior, solicito al Secretario del Ayuntamiento se sirva someter a votación el punto propuesto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 04.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba el presupuesto para el Primer Informe de Gobierno por un monto mínimo de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y un máximo de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto ejercido con motivo de la realización del evento de las Fiestas Patrias.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Se somete a consideración la aprobación del presupuesto ejercido para la celebración de las Fiestas Patrias de Pahuatlán 2025, llevadas a cabo los días 14, 15 y 16 de septiembre del presente año, con una inversión de \$419,000.00 (cuatrocientos diecinueve mil pesos 00/100 M.N.), destinada a cubrir contrataciones artísticas, producción, material publicitario y demás gastos necesarios para la realización del evento.

Dichas festividades representaron una oportunidad valiosa para promover y fortalecer la riqueza cultural y tradicional de nuestra comunidad, además de generar un impacto positivo en la identidad local y en la economía regional. La aprobación del presupuesto permite garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y contribuyen al cumplimiento de las obligaciones en materia de rendición de cuentas.

Por lo anterior, solicito al Secretario del Ayuntamiento se sirva someter a votación el punto propuesto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:



PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 39/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 05.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba el presupuesto ejercido con motivo de la realización del evento de las Fiestas Patrias.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la trigésima novena sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027, a las diez horas con cincuenta minutos del mismo día en que se actúa, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal



C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.



C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Andrés S.G.



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

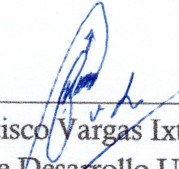
2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 39/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

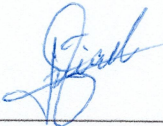


REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027


C. Francisco Vargas Ixtacatl
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos.

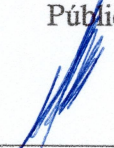


REGIDURÍA DE
SALUD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027


C. Iraidia Díaz Jiménez
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.

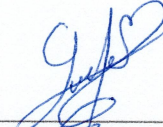


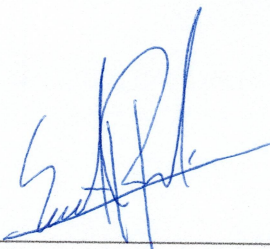
REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027


C. Nubia Urbina Guzmán
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud.



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027


C. Victoria Longino Ibarra
Síndico Municipal.



C. Hugo Santos Rivera
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA Y
GANADERÍA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

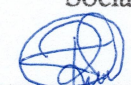


REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y
SOCIALES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027


C. Andrés Sánchez González
Regidor Suplente de Educación Pública
y Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO,
PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027


C. Reina Santos Ladera
Regidora de Igualdad de Género,
Prevención, Atención y Erradicación de
la Violencia contra las Mujeres.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027


C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros
Secretario del Ayuntamiento.

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión extraordinaria de cabildo 39/2025 celebrada el día 06 (seis) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.